

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Alicante, en funciones del de igual clase número tres de dicha ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 219 del año en curso, expediente sobre declaración de fallecimiento de Federico Castillo Lorente, hijo de Francisco y Soledad, natural de Munera (Albacete), nacido el 7 de abril de 1910, que marchó de su domicilio a último de febrero de 1937 desde Alicante, donde vivía con su esposa, María Esbeso Martínez, sin que se haya tenido noticias del mismo desde su marcha para tomar parte en la guerra en el frente de Huesca.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alicante a 17 de junio de 1970. El Juez, José María Morenilla.—El Secretario.—7.829-C. y 2.ª 22-7-1970

Don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de los de Alicante.

Hago saber: Que habiéndose sufrido error al anunciarse la subasta acordada para el día 7 de agosto próximo y hora de las once en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido ante este Juzgado con el número 305 de 1969, a instancia de Pedro María Clement, contra Jacobo Lodewik Take y su esposa, respecto de la valoración dada a la finca objeto de subasta, por el presente se subsana para señalar el que corresponde, que es el de seiscientas mil pesetas.

Dado en Alicante a 8 de julio de 1970.—El Juez, José Antonio García-Aguilera.—El Secretario.—8.302-C.

ANDUJAR

Don Luis Barberán Cañete, Juez municipal sustituto, en funciones de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia se ha promovido expediente por doña Asunción Martínez Sanz sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Juan José Iglesias López, hijo de José y María del Carmen, natural y vecino que fué de Mengibar, que desapareció del lugar de su domicilio en el año 1959, sin que desde entonces se haya tenido noticia de su existencia ni paradero.

Dado en Andújar a 14 de mayo de 1970. El Juez, Luis Barberán.—El Secretario.—7.838-C. y 2.ª 22-7-1970

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad, por el presente se hace público que ante dicho Juzgado pende expediente sobre declaración de fallecimiento de Isidora Ferré Fornaguera, nacida en esta ciudad el 24 de febrero de 1923, hija de Manuel y Ma-

nuela, casada con Francisco Miranda Fernández, que es quien insta el expediente, y de la que se alega que desde 1949 no se tiene noticia.

Barcelona, cuatro de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario, Juan Alegre.—7.668-C. y 2.ª 22-7-1970

DOLORES

Don José Mira Conesa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que mediante providencia de esta fecha he acordado tener por solicitada la declaración legal del estado de suspensión de pagos del comerciante individual don Antonio Maciá Boix, que gira comercialmente como «Triturados Maciá», con residencia en Elche, habiéndose nombrado Interventores a los Profesores mercantiles de Elche don Vicente Alfonso Verdú y don José Blasco Espinosa y al acreedor Banco Alicantino de Comercio, con sede en Callosa de Segura, en la persona de quien designe para que ejerza tales funciones en nombre de tal Entidad.

Lo que se hace público a los fines precedentes.

Dado en Dolores a seis de julio de mil novecientos setenta.—El Juez, José Mira Conesa.—El Secretario.—8.159-C.

HARO

Don José Álvarez Martínez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de jurisdicción voluntaria con el número 31 de 1970 sobre declaración de fallecimiento de don Tiburcio Guinea Martínez, solicitado por el Procurador don Cándido Sánchez Achirica en representación de doña Elisa Guinea Garoña.

Se señala que don Tiburcio Guinea Martínez nació el día 15 de abril de 1848, siendo hijo de don Matías Guinea García y de doña Gregoria Martínez Busto, natural de Casalarreina, casado con doña Modesta Garoña Díaz, el que se ausentó de dicha villa en el año de 1905, sin que se haya tenido noticias del mismo posteriores a dicha fecha.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Haro a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez, José Álvarez Martínez.—El Secretario judicial.—8.160-C. 1.ª 22-7-1970

MADRID

Don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Por el presente y a los efectos de la Ley de 26 de julio de 1922 hago público que por providencia de esta fecha he tenido por instada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Don S. S. A.» con domicilio social en esta capital. Puerta del Sol, número 4, dedicado a desarrollar su actividad de organización, racionalización y control de Empresas, y nombrados Interventores de las operaciones de la Entidad deudora a don Juan Luis Márquez

Gutiérrez, don Miguel García-Longoria y Orgaz y don Andrés Quinzá Marcos, domiciliados, respectivamente, en calles Orellana, 6; Río Rosas, 12 y Barquillo, 18, de esta capital.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Segismundo Martín-Laborda y Romeo.—8.172-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados Civiles

VELEZ o BELEN, Santiago; natural de San Sebastián, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 124 de 1970 por hurto de uso y conducción ilegal de vehículos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(2.286.)

SUAREZ PARDO, Pedro; de treinta y siete años, soltero, obrero, hijo de Pedro y de Julia, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Orejo (Santander); procesado en el sumario número 51 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(2.288.)

BORRUT MANZANO, María del Carmen; cuyo último domicilio fué en Barrio del Carmen, en Catarroja; procesada en el sumario número 163 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés dentro del término de diez días.—(2.294.)

BALDOY RUIZ, Antonio; de cuarenta y nueve años, casado, peón, natural de Jaén, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en el sumario número 63 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.297.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Se cita por medio de la presente al denunciante Emilio Salcedo Díaz, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Pilar, soltero, natural de Morata de Tajúña, y con último domicilio conocido en Madrid, en calle Castilla, número 11, a fin de que comparezca en este Juzgado Comarcal el día 22 de agosto de este año, a las diez quince horas, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Arganda del Rey a trece de julio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—2.448.